

teniendo los vecinos derecho á quejarse de que se dé al olvido.

40.

Rectifican los Sres. Baquero y Ladron de Guevara, y el Sr. Lopez Gomez sin oponerse, opinan debidamente ejecutando los proyectos anteriores, y ve con complacencia que se trata de hacer obras para dar trabajo á los braceros; pero observa que, habiendo de renovarse terreros para las obras de adoquinado, y recordando lo ocurrido en Puebla de Bugat, debe procurarse de no perturbar la salud pública ya que va mejor, pues desde ayer á esta hora de hoy, no ha habido aviso de invasion alguna.

40.

El Sr. Soler no se opone tampoco, pero advierte que para las obras de adoquinado deben traerse personas puritas.

Se acuerda aprobar dho. presupuesto y q. las obras se ejecuten por administracion.

Por resultado de todo, acuerda el Ayuntamiento unánimemente la aprobacion del mencionado presupuesto, y que las obras se ejecuten por administracion.

40. id. el de adoquinado de la calle de S. Lorenzo.

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urbana, y de conformidad con el mismo, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto importante mil quinientas setenta y dos pesetas treinta centimos para el adoquinado de la calle de San Lorenzo, desde la de Pınarez hasta el encuentro de las de Saurin y Thoco, acordando que se realice inmediatamente, tanto para dar ocupacion á algunos operarios, cuanto por ser de la mayor necesidad dicha obra en la citada calle.

